

La Alcaldía de Azcapotzalco a través de la Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos

CONVOCA:

**A DOCENTES, COORDINADOR DE SEDE Y CAPACITADOR DOCENTE
A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA**

“JUNTOS A LA PREPA”

OBJETIVO

Formar un equipo de trabajo de calidad, competitivo y con gusto por la docencia para reforzar los conocimientos básicos, asesorar y preparar a las y los jóvenes que cursan el 3er. año de secundaria y aquellos que hayan concluido la educación secundaria para la presentación del examen del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México edición 2019, mediante asesorías académicas de Habilidad Verbal, Habilidad Matemática, Español, Matemáticas, Física, Química, Biología, Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética.

CONSIDERANDO

- Que la Subdirección de Educación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la Alcaldía de Azcapotzalco, debe coadyuvar con el desarrollo integral de las y los jóvenes, creando y aplicando proyectos en materia educativa.
- Que la implementación de este programa contribuye a disminuir el rezago educativo de la población juvenil y evitar que abandonen la escuela.
- Que a través de este programa, las y los jóvenes en condiciones de marginalidad y bajos recursos, tengan la posibilidad de acceder a una preparación que incremente sus posibilidades de continuar sus estudios.

BASES

- **Ser licenciado, pasante o haber cursado el 80% de créditos de la carrera** (para docentes, capacitador docente y coordinadores). Para los docentes, su carrera deberá pertenecer necesariamente al área académica a impartir. Para capacitador docente ser pedagogo necesariamente.
- Facilidad en el trabajo en equipo, buena disposición para las actividades a realizar y compromiso.
- Ser mayor de edad.
- Tener habilidades para el manejo de grupo, desarrollo de estrategias disciplinares, promoción de estrategias didácticas de aprendizaje, ser motivadores en el compromiso por acceder a una institución pública de nivel medio superior.
- Preferentemente tener experiencia en la docencia o trabajo con población juvenil.
- Tener conocimientos básicos de computación, en el manejo de Word, Excel e Internet.
- Contar con laptop o PC en buen estado (sólo para coordinadores y capacitador docente).

REQUISITOS

- **Currículum Vitae con fotografía.** Anexar al currículum copia de constancias y reconocimientos (**sólo un juego de copias**). Indicar en el encabezado el cargo de su interés; en el caso de docentes indicar también la materia a la cual se postula.
- **Original y 2 copias de Clave Única de Registro de Población, CURP.**
- **Original y 2 copias de credencial de elector vigente.**
- **Original y 2 copias de acta de nacimiento.**
- **2 copias del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave del SAT.**
- **Original y 2 copias de comprobante de domicilio**, no mayor a tres meses de antigüedad (boleta de cobro de derechos por el Suministro de Agua, boleta de cobro del impuesto predial, boleta de cobro de servicio telefónico doméstico, boleta de cobro de suministro de gas doméstico, boleta de cobro de suministro de energía eléctrica, contrato de arrendamiento vigente o constancia de residencia vigente expedida por la Delegación).
- **Constancia de estudios:** para docentes, tallerista y coordinadores, **original y 2 copias** del título o cédula profesional, carta de pasante especificando el avance de créditos de la carrera,

actualizada y con sello o comprobante de Estudios con sello, expedido por la Institución de Nivel Superior.

Nota 1: los originales son sólo para cotejo.

Nota 2: entregar la documentación sólo con grapa, clip o broche, no se recibirán engargolados.

- A. La recepción de documentos se llevará a cabo en la Subdirección de Educación, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, al interior de las oficinas ubicadas en Reforma s/n, Col. Azcapotzalco Centro, C.P. 02010, Azcapotzalco, Ciudad de México, al interior del Jardín Hidalgo.
- B. La recepción de documentos será a partir de la publicación de la Convocatoria al 28 de febrero de 2019, de lunes a domingo, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- C. Sólo se recibirá a personas con documentación completa.
- D. Se proporcionará más información a los interesados(as) posterior a la entrega de su documentación, así mismo, se pondrá a su disposición una cuenta de correo electrónico de contacto a la cual dirigirse, misma que deberá solicitar al momento de entregar su documentación, y **escribir notificando su entrega. Ese mismo día el interesado(a) deberá solicitar se le proporcione recibo por entrega de su documentación.**
- E. El interesado(a) podrá postularse sólo a uno de los lugares disponibles para participar en el Programa, la información se le proporcionará de acuerdo con el inciso anterior.
- F. Los datos y documentos proporcionados estarán sujetos a revisión, la falsedad de los mismos será motivo de baja total del Proceso de Selección o baja definitiva del Programa.
- G. Las asesorías se impartirán en una sede ubicadas en la Alcaldía de Azcapotzalco, los días sábados y domingos de 8:30 a 13:40 horas, a partir del 3 de marzo al 16 de junio de 2019.
- H. Se informará a las y los interesados que han sido aceptados a través del Proceso de Selección por medio de un listado publicado en las oficinas de la Subdirección de Educación, por teléfono y/o vía correo electrónico, el 1 de marzo de 2019.
- I. El incumplimiento de cualquier parte del Proceso de selección por el interesado(a), sin excepción, en participar como coordinador de sede, docente o capacitador docente será motivo de baja definitiva del proceso.
- J. El número de lugares disponibles para participar como, docentes, capacitador docente y coordinadores de sede, podrá estar sujeto a cambios en función de los espacios disponibles para impartir las asesorías y será resuelto de acuerdo con en el Inciso K de la presente Convocatoria.
- K. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subdirección de Educación.

En caso de haber sido aceptado(a) al terminar el Proceso de Selección deberá entregar lo siguiente, en caso de no cumplir con la entrega total, se procederá a su baja y sustitución por cualquiera de las personas que hayan llegado a la última etapa del proceso de selección correspondiente y que no fueron aceptadas:

- 2 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro.
- Llenado de ficha de registro.
- Firmar la Carta Compromiso correspondiente y aceptación del Reglamento Interno del Programa.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Cumplir con los requisitos publicados en la Convocatoria para docentes, coordinador de sede y capacitador docente.
 - Presentar documentación completa.
1. Recepción de documentos: el o la interesada deberá entregar su **documentación completa** en las fechas indicadas en la presente Convocatoria, en caso de no contar con toda la documentación al cierre de la Convocatoria, según se indica, se cancelará su participación en el proceso de selección. **NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN FUERA DE TIEMPO, SIN EXCEPCIÓN.**
 2. Revisión de documentación: se seleccionará a las personas con base en la información proporcionada en su documentación: dirección, trayectoria escolar y experiencia laboral. Las personas seleccionadas al final de esta etapa serán notificadas de acuerdo con el **inciso H** de la presente convocatoria.

Mayores informes al teléfono: 53-52-51-88.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

“Este programa es de carácter público y no es patrocinado o promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.